

REGLAMENTO TÉCNICO 1/28 OPEN PAN CAR

El reglamento de esta categoría es idéntico al de mini-z, con la excepción de estos puntos y de las finales, que son a 10 minutos.

15. REGLAMENTO TÉCNICO

15.1

Este Reglamento técnico sigue el criterio de que lo no mencionado en él y que modifique el original no será legal.

16. MOTORES

Todo permitido

17. EQUIPO DE RADIO FRECUENCIAS Y EMISORAS

17.1

La emisora de radio es libre en cuanto a marca y modelo.

17.2

Las emisoras deberán estar aprobadas por la Dirección General de Telecomunicaciones.

17.3

Se exige que no cause interferencias con otras emisoras de distinta frecuencia.

17.4

Es obligatorio utilizar el receptor y el servo original suministrado por el fabricante.

17.5

No se permite el uso de frecuencias invertidas (montar en el receptor el marcado como TX y en el emisor con el marcado como RX).

17.6

Todas las emisoras de repuesto de que dispongan los pilotos deberán estar apagadas, sin cristal y en el paquete cerrado.

17.7

Todos los cambios de frecuencia durante la carrera deben ser notificados y autorizados por el Director de Carrera bajo la supervisión del Jefe de Cronometraje.

17.8

El horario previsto no se modificará ni en caso de que un piloto tenga problemas con su equipo de radio ni en caso de que haya cometido un error al seleccionar sus cristales de frecuencia. Solo se puede pedir tiempo de 10 minutos en la final B y A.

17.9

La antena del coche deberá ser de material flexible.

17.10

Los cristales deberán ser originales Kyosho, entre las bandas de 26.975 Mhz.(01) y 27.255Mhz. (6-12).

18. CHASIS**18.1**

Cualquier chasis está permitido, ya sea artesanal o comercial.

18.2

Cualquier modificación del chasis estará permitida.

18.3

El peso mínimo para el coche será de 150gr.
Este peso se considerará con el coche en orden de marcha

18.4

El giroscopio está permitido

19. NEUMÁTICOS**19.1**

Para carreras del Campeonato de España sólo se utilizarán neumáticos de goma y/o espuma, quedando prohibido el uso de cualquier otro material.

19.2

Los neumáticos podrán ser manipulados físicamente, como lijado, rallado y rebajados, su limpieza se efectuará fuera de la pista.

19.3

Se permite la utilización de aditivos para los neumáticos siempre y cuando éstos no desprendan olores ni deterioren la superficie de la pista. Se permite el uso del alcohol para la limpieza de los neumáticos.

19.4

No está permitido que el neumático sobresalga de la llanta, más de 1 mm.

20. CARROCERÍAS

20.1

Solo se permite la utilización de las carrocerías Pan Car.

20.2

Las carrocerías estarán moldeadas en resina, plástico duro, fibra de carbono o lexan a escala 1/28.

20.3

Es obligatorio conservar en perfecto estado todas las lunas que sean visibles desde el exterior.

20.4

Dichas lunas deben ser de cualquier material transparente.

20.5

En las lunas podrá practicarse un orificio para pasar la antena, y/o el cable del transponder.

20.6

La carrocería deberá estar en perfectas condiciones. A parte de la línea de la carrocería, no podrán haber elementos exteriores que puedan dañar a otros vehículos.

20.7

Se permite la reparación de la carrocería.

20.8

Se permite lijar interiormente la carrocería siempre y cuando no afecte a su forma exterior. Se pueden modificar los pasos de rueda.

20.9

Se permite recortar los bajos y los parachoques.

20.10

El fondo trasero del coche, se podrá recortar o eliminar.

20.11

Se permite cualquier tipo de sujeción interna con el chasis, en caso de utilizar pibotes de plástico, no pueden salir por la carrocería de forma desmesurada.

Al igual que un pequeño trozo de cinta en los laterales del bajo del coche, en ningún caso se permitirá que e la cinta de vueltas alrededor de la carrocería. El velcro no podrá sobresalir de los bajos del coche.

20.12

Cualquier alerón es permitido, no puede ser más grande de 20mm, no puede sobresalir de los laterales de la carrocería.

20.13

El ancho máximo de la carrocería es de 82mm.

21. DECORACIÓN

21.1

La decoración será libre.

22. TRANSPONDER

22.1

El conjunto carrocería- chasis deberá poder incorporar el "Transponder" para poder contabilizar tiempos y vueltas.

22.2

Los sistemas de cronometraje actualmente aprobados son AMB, KO-Propo, Giro-Z y LAP-Z.

22.3

La correcta colocación y funcionamiento del "transponder" es responsabilidad del piloto y no de la organización.

22.4

Una vez finalizada cada clasificatoria o final se revisará e imprimirá el vuelta a vuelta, el cronometrador tendrá la potestad de otorgar o no las vueltas que considere oportunas por fallos del transponder, tras informe del Director de carrera, árbitros y piloto afectado.

22.5

El puente de cronometraje se colocará siguiendo las instrucciones del fabricante, o en una zona lenta del circuito, por la que no se pase acelerando.

El Delegado Nacional de Mini-z y/o el Delegado Territorial podrán decidir sobre la ubicación del sistema de cronometraje.

El puente del Lap-z utilizará el sistema sonoro de detección de los transponders, con el volumen necesario para que los pilotos puedan saber si su transponder funciona correctamente.

23. ALIMENTACIÓN

23.1

Cualquier pila o batería es válida.

23.2

Se permite cambiar las pilas durante las mangas o finales.

24. ELECTRÓNICA

Todos los receptores y electrónicas están permitidos, modificarlas también. Se permite el uso de variadores.

25. ACCESORIOS Y RECAMBIOS HOMOLOGADOS

25.1

Todo lo artesanal o comercial está permitido.

25.2

Las ruedas no tienen limitación de tamaño, la única condición es que no sobresalgan por los laterales de la carrocería, cuando las ruedas están rectas.

26. NOVEDADES

Todo permitido.